

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

22 de agosto de 2018.

OFICIO N° 981.

REF: *Admite Solicitud de Restitución y Formalización de Tierras*
Solicitante: *Orlando de Jesús Duque Giraldo.*
Rad. *05-000-31-21-101-2018-00107-00*

Dando cumplimiento al numeral cuarto del auto I-302-102 del 21 de agosto de la presente anualidad, mediante el cual se **CORRIGIÓ** auto admisorio 280-080 del 12 de julio de 2017, de la solicitud de **Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente** presentada por la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas — Dirección Territorial, Antioquia-Oriente**, radicado **05-000-31-21-101-2018-00107-00**, se ordena la suspensión de los procesos que se hubieran iniciado ante la justicia ordinaria con excepción de los procesos de expropiación, en relación con el predio cuya protección del derecho fundamental a la restitución de tierras, se solicita por **ORLANDO DE JESÚS DUQUE GIRALDO**, así como los procedimientos notariales y administrativos que afectan los predios que hacen parte del predio innominados de mayor extensión identificado con el folio de matrícula inmobiliaria N° **018-71716**, de la Oficina de Instrumentos Públicos de Marinilla, Antioquia, con los siguientes linderos y coordenadas:

PREDIO innominado - ID.17712		
Orlando de Jesús Duque Giraldo		
Departamento:	Antioquia.	
Municipio:	San Carlos.	
Corregimiento	Cabecera	
Vereda:	Hortoná	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla.	
Matricula Inmobiliaria:	018-71716	
Código Catastral:	649-2-001-000-0008-00042-0000-00000.	
Ficha Predial	18703738.	
Área Registrada:	0 Has y 2875 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor.	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
15717	75° 3'33,854" W	6° 8' 11,645" N
155718	75° 3'33,159" W	6° 8' 10,598" N
15719	75° 3'32,773" W	6° 8' 9,547" N
155723	75° 3' 34,308" W	6° 8' 8,387" N
3	75° 3' 34,455" W	6° 8' 9,662" N

7	75° 3' 34,216" W	6° 8' 10,448" N
8	75° 3' 34,023" W	6° 8' 10,734" N
9	75° 3' 34,062" W	6° 8' 11,112" N
11	75° 3' 34,376" W	6° 8' 11,583" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 11 en línea recta hasta llegar al punto 155717 con ORLANDO DUQUE en una distancia de 16,15 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155717 en línea quebrada en dirección sur que pasa por el punto 155718 hasta llegar al punto 155719 con ARCESIO GIRALDO en una distancia de 73,016 metros.	
SUR:	partiendo desde el punto 155719 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 155723 con ORLANDO DUQUE en una distancia de 59,16 metros.	
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 155723 en línea quebrada en dirección norte que pasa por lo puntos 03,7,8 y 9 hasta llegar al punto 11 con JEÚS MARIA DUQUE en una distancia de 104,35 metros.	

PREDIO innominado - ID.17713		
Orlando de Jesús Duque Giraldo		
Departamento:	Antioquia.	
Municipio:	San Carlos.	
Corregimiento	Cabecera	
Vereda:	Hortoná	
Naturaleza del Predio:	Rural	
Oficina de Registro:	Marinilla.	
Matricula Inmobiliaria:	018-71716	
Código Catastral:	649-2-001-000-0008-00043-0000-00000.	
Ficha Predial	18703739.	
Área Registrada:	0 Has y 1172 m ²	
Relación Jurídica de la Solicitante con el Predio:	Poseedor.	
LINDEROS		
COORDENADAS GEOGRÁFICAS		
Punto	Longitud	Latitud
15719	75° 3'32,773" W	6° 8' 9,547" N
2	75° 3'32,429" W	6° 8' 9,472" N
155720	75° 3'32,140" W	6° 8' 9,240" N
155721	75° 3' 32,822" W	6° 8' 8,780" N
155722	75° 3' 32,994" W	6° 8' 8,195" N
155723	75° 3' 34,308" W	6° 8' 8,387" N
LINDEROS Y COLINDANTES DEL PREDIO SOLICITADO		
De acuerdo a la información fuente relacionada en el informe de GEORREFERENCIACION EN CAMPO UAEGRTD:		
NORTE:	Partiendo desde el punto 155719 en línea quebrada en dirección este. Que pasa por el punto 155720 con ORLANDO GIRALDO en una distancia 22,23 metros.	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 155720 en línea quebrada en dirección sur que pasa por el punto 155721 hasta llegar al punto 155722 con ARCESIO GIRALDO en una distancia de 44,02 metros.	

SUR:	partiendo desde el punto 155722 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 155723 con JAIRO GIRALDO en una distancia de 40,84 metros.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 155723 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 155719 con ORLANDO DUQUE en una distancia de 59,16 metros.

Atentamente,



JOHN FREDY LONDOÑO GÓZALEZ
Secretario

